



Diputados aprueban, en fast track, la Ley Silla

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- En la **Cámara de Diputados** fue aprobada, por la vía del fast track, la ley que obliga a los empleadores a proporcionar asientos con respaldo a sus trabajadores durante sus jornadas laborales. La iniciativa fue firmada por todos los coordinadores parlamentarios y aprobada por mayoría absoluta.

El coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, fue el encargado de presentar y dar algunos detalles de lo que contempla esta reforma a la Ley Federal de Trabajo. Explicó que esta propuesta beneficiará a mujeres y hombres que prestan sus trabajos en lugares como tiendas de consumo, servicios distintos, mercados o cualquier otra actividad similar.

https://drive.google.com/file/d/1Mya4nfEtjFOUhiO8_IC3WTs6vhJqIrwP/view?usp=sharing